

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**Autorización y Registro.  
Calle Edisón, 4  
28006 MADRID

Madrid, 06 de febrero de 2013.

**REF: HECHO RELEVANTE:**

- **PATRISA, FI (Nº Registro del Fondo en CNMV 484).**
- **BARCLAYS FONDOS GLOBAL SELECCIÓN, FI (Nº Registro del Fondo en CNMV 531).**
- **SEQUEFONDO, FI (Nº Registro del Fondo en CNMV 971).**
- **BARCLAYS BONOS LARGO, FI (Nº Registro del Fondo en CNMV 1534).**

Muy Sres. Nuestros:

La situación de los mercados financieros ha motivado que las calificaciones crediticias de los activos en los que invierten los Fondos de Inversión indicados en este escrito, resulten inferiores a las informadas en su folleto informativo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 14.2 del Reglamento de IIC no constituye una modificación sustancial en la política de inversión aquellas que tengan por objeto ajustar la calidad crediticia de los activos de renta fija a la calificación de solvencia que en cada momento tenga el Reino de España.

Por ello, se comunica como Hecho Relevante a los inversores, que se ajustará la política de inversión definida en el folleto informativo de los fondos en la siguiente actualización que se realice, de modo que las referencias a la calificación crediticia de aquellos activos con calificación crediticia superior a la del Reino de España a fecha del presente hecho relevante, que se efectúan en los folletos, se sustituyan por la que en cada momento tenga el Reino de España.

Estos cambios no implican la modificación de los demás criterios de selección de los activos y no desvirtúan la finalidad y vocación de los fondos de inversión.

Atentamente,

Fdo. Miguel Morán.  
Presidente y Consejero Delegado.